

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

SAI/JMJ/MFP

INFORME N° 08.-

OFPA N° 644.-

MAT.: Informe evaluación ofertas de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar el “**SERVICIO DE PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2345-64-LE26**”, del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 16 de junio 2026

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1308 de fecha 17 abril de 2026, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación de las ofertas técnicas y cumplimiento de antecedentes administrativos de la Licitación Pública “**SERVICIO DE PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**” ID **2345-64-LE26**, del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. **Sebastián Apablaza Inostroza**, funcionario/a del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. **Javier Morales Jamett**, funcionario/a del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. **María Fernanda Poblete Veloso**, funcionario/a del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	21-04-2026
Fecha final de preguntas	24-04-2026
Fecha de publicación de respuestas	29-04-2026
Fecha de cierre de recepción de la oferta	05-05-2026
Fecha de acto de apertura técnica	05-05-2026

III. ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTA TÉCNICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha **05 de mayo 2026**, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
1	Awna Digital SpA	77.762.076-2	Hábil
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	78.224.279-2	Hábil

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado
3	Glympsес Consultoría Ltda.	77.689.527-K	Hábil
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	77.592.300-8 76.018.273-7 77.915.478-5	Hábil
5	Patagonia Labs SpA	78.371.274-1	Hábil
6	R-9 Ingeniería SpA	77.150.190-7	Hábil
7	Resit SpA	76.528.848-7	Hábil
8	Serafín Health Tech SpA	78.340.012-K	Hábil
9	Territorio Común Ltda.	76.972.791-4	Hábil
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	76.856.956-8	Hábil

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

a. Persona natural o persona jurídica

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°1	Anexo N°1 “Identificación del Oferente” Los oferentes que participen como persona natural o persona jurídica deberán completar el Anexo N°1. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá presentarse el Anexo N°1-A, debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°1-A	Anexo N°1-A “Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores (UTP)”
Anexo N°2	“Declaración jurada de Aceptación de las Bases” Deberá ser completado por el oferente que participe como persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá ser completado por el representante de la UTP.
Anexo N°5	“Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar”. Deberá ser completado por el oferente que participe como persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá ser completado por el representante de la UTP
Anexo N°5-A	“Declaración jurada de independencia de la oferta” Deberá ser completado por el oferente que participe como persona natural o persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), deberá ser completado por el representante de la UTP

Formulario o Antecedente	Descripción
Acuerdo de UTP	Solo para Unión Temporal de Proveedores (UTP) Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado. La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas. La omisión del Acuerdo de UTP implicará la inadmisibilidad de la oferta. Lo mismo ocurrirá en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los artículos 182 y 183 del Reglamento.
Anexo N°6	“Declaración Jurada programas de integridad y Ética Empresarial”. En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal o no. Para estos efectos se entiende por programas de integridad y ética empresarial un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción. Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en su reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente. <u>Al tratarse de una Unión Temporal de Proveedores (UTP), cada uno de sus integrantes deberá presentar la información señalada precedentemente. En consecuencia, para que una UTP obtenga puntaje en el criterio “programas de integridad y Ética Empresarial”, todos sus miembros deberán contar con dicho programa y deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores.</u> En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel oferente persona natural que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo. En caso de no acompañar la información requerida, no podrá ser solicitada de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6, evaluándose dicho criterio con 0 puntos.
Nota comportamiento Base en Mercado público	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con “Buen Comportamiento Base”. Se entiende que un oferente tiene “Buen Comportamiento Base”, si su nota de calificación es de 5/5. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.



Formulario o Antecedente	Descripción
	En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación se considerará la nota de comportamiento base correspondiente al integrante que presente la calificación más alta.
Materia de Impacto Social	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que acrediten contar con alguna de las siguientes materias de impacto social: Sello Mujer: Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación, será suficiente que uno de sus integrantes cuente con sello Empresa Mujer para obtener puntaje por este criterio. Sello 40 horas: Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación, será suficiente que uno de sus integrantes cuente con Sello 40 horas para obtener puntaje por este criterio Empresa Menor Tamaño: Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

La Municipalidad podrá comprobar y exigir que se acredite la existencia, validez, veracidad y/o atingencia de lo declarado y la documentación presentada, en cualquier etapa de este proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato. Durante la etapa de evaluación, en caso de detectar alguna inconsistencia en los antecedentes acompañados por algún oferente, su oferta será declarará inadmisibile y no podrá continuar en el presente proceso licitatorio.

2. Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°7	“Experiencia del Oferente” debidamente completado, el presente anexo resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente. Para acreditar experiencia y como respaldo de la información entregada, se solicita acompañar copias de facturas, las cuales deberán contener información suficiente que permita acreditar la prestación de servicios de la misma naturaleza que la presente licitación. El período para considerar será entre el 01 de enero 2023 hasta la fecha de publicación de las presentes bases de licitación en el portal www.mercadopublico.cl. Solo se considerarán aquellas copias de facturas cuyo monto sea igual o mayor a \$1.000.000.- Aquellas copias de facturas cuyo monto sea inferior al indicado o no correspondan al servicio de la naturaleza de la presente licitación, NO serán consideradas para efectos de evaluación.

Formulario o Antecedente	Descripción
	En caso de que la glosa de las copias de facturas no indique claramente el servicio por el cual se emitió, para ser considerada en la evaluación, el oferente deberá acompañar como documentos complementarios de respaldo, copia de los respectivos Contratos, Decretos, órdenes de compra o los Certificados del Mandante del contrato, que permitan a la Comisión determinar los servicios prestados y por los cuales se emitió las respectivas copias de facturas. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados, dicha experiencia no será considerada.
Anexo N°8	“Declaración de Aceptación de Bases Técnicas” El oferente deberá declarar haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las Bases Técnicas de la presente licitación. Asimismo, declarar que los servicios solicitados, serán íntegramente ejecutados conforme a lo estipulado, comprometiéndose a dar estricto cumplimiento a lo establecido en las presentes Bases, en caso de resultar adjudicado. En caso de que los oferentes no firmen el presente Anexo, no podrán continuar en el proceso licitatorio, declarando sus ofertas inadmisibles.
Anexo N°9	“Plazo de Implementación del Servicio” El oferente deberá completar este anexo, indicando el plazo de implementación ofertado, el cual comenzará a regir desde la fecha del “Acta de Inicio al Servicio de Implementación”, según lo estipulado en el punto A.6.4.2. En caso de que se omita, no se presente debidamente el presente formulario, u oferta un plazo superior a 30 días corridos, no podrán continuar en el presente proceso licitatorio, declarando su oferta inadmisibles.
Anexo N°10	“Requerimientos deseables del sistema”. El oferente deberá presentar el presente anexo, en el cual deberá indicar si su propuesta contempla las funcionalidades deseables del sistema señaladas en el punto B.4.5, especificando claramente en qué parte de su oferta se encuentran dichos elementos, a fin de facilitar su verificación. Asimismo, deberá acompañar uno o más documentos tipo ficha técnica, en idioma español, que acrediten el cumplimiento de los ítems señalados en el anexo. La Municipalidad podrá comprobar y exigir que se acredite la existencia, validez, veracidad y/o atingencia de lo declarado y la documentación presentada, en cualquier etapa de este proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato. En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados, dichos requerimientos no serán considerados.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Oferentes	AWNA Digital SpA	Creatimus	Glymps	UTP Magenta	Patagonia	R-9	Resit SpA	Serafin	Territorio	Ugu
Anexo N°1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

VI. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.2.1. A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos
1	Awna Digital SpA	SI
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	SI
3	Glymps Consultoría Ltda.	SI
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	SI
5	Patagonia Labs SpA	SI
6	R-9 Ingeniería SpA	SI
7	Resit SpA	SI
8	Serafin Health Tech SpA	SI
9	Territorio Común Ltda.	SI
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	SI

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

Ítem	Puntaje
Oferta Administrativa	4
Oferta Técnica	36
Oferta Económica	60

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

VIII. OFERTA ADMINISTRATIVA **4 PUNTOS**

N°	Oferta Administrativa	Puntaje
2.1	Programa de Integridad y Ética Empresarial	1
2.2	Cumplimiento de Requisitos Formales	1
2.3	Materia de Impacto Social	1
2.4	Nota Comportamiento Base en Mercado Público	1

Criterio 2.1 — Programa de Integridad y Ética Empresarial **1 punto**

Programas de Integridad y Ética Empresarial conocidos por su personal	Puntaje
El oferente, si es persona jurídica, acredita que cuenta con programa de integridad y ética empresarial y es conocidos por su personal. En caso de ser persona natural, acredita, tener formación en materias de compliance y/o integridad. Tratándose de UTP, todos sus integrantes acreditan que cuenta con programas de integridad y ética empresarial y es conocidos por su personal.	1
El oferente, si es persona jurídica, no acredita que cuenta con programa de integridad y ética empresarial y/o no es conocidos por su personal. En caso de ser persona natural, no acredita, tener formación en materias de compliance y/o integridad. Tratándose de UTP, no acreditan que cuentan con programas de integridad y ética empresarial y/o no es conocidos por su personal, en los términos establecidos.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	Puntaje	Observación
1	Awna Digital SpA	1	Presenta anexo N°6, programa de integridad y respaldo de difusión
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	0	Presenta anexo N°6, pero no presenta programa ni respaldo de difusión
3	Glympsés Consultoría Ltda.	1	Presenta anexo N°6, programa de integridad y respaldo de difusión
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	0	Presenta anexo N°6, pero no presenta programa ni respaldo de difusión
5	Patagonia Labs SpA	0	Presenta anexo N°6, pero no presenta programa ni respaldo de difusión
6	R-9 Ingeniería SpA	1	Presenta anexo N°6, programa de integridad y respaldo de difusión
7	Resit SpA	1	Presenta anexo N°6, programa de integridad y respaldo de difusión
8	Serafín Health Tech SpA	0	Presenta anexo N°6 y declara que No tiene programa de integridad
9	Territorio Común Ltda.	1	Presenta anexo N°6, programa de integridad y respaldo de difusión
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	1	Presenta anexo N°6, programa de integridad y respaldo de difusión

2.2. Cumplimiento de los Requisitos Formales

1 Punto

Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en el punto A.4 de las Bases Administrativas, sin perjuicio que la Municipalidad podrá solicitar antecedentes adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.6 de las Bases Administrativas.

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	Puntaje	Observación
1	Awna Digital SpA	1	Documentación completa en plazo ordinario
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	1	Documentación completa en plazo ordinario
3	Glympsес Consultoría Ltda.	1	Documentación completa en plazo ordinario
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	1	Documentación completa en plazo ordinario
5	Patagonia Labs SpA	1	Documentación completa en plazo ordinario
6	R-9 Ingeniería SpA	1	Documentación completa en plazo ordinario
7	Resit SpA	1	Documentación completa en plazo ordinario
8	Serafín Health Tech SpA	1	Documentación completa en plazo ordinario
9	Territorio Común Ltda.	1	Documentación completa en plazo ordinario
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	1	Documentación completa en plazo ordinario

2.3. Materia de Impacto Social

1 punto

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

Documento	Puntaje
El oferente cuenta con al menos una Materia de Impacto Social solicitada	1
El oferente NO cuenta con ninguna Materia de Impacto Social solicitada	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	Imp. Social
1	Awna Digital SpA	1
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	1
3	Glympsес Consultoría Ltda.	1
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	1

N°	Oferente	Imp. Social
5	Patagonia Labs SpA	1
6	R-9 Ingeniería SpA	1
7	Resit SpA	1
8	Serafín Health Tech SpA	1
9	Territorio Común Ltda.	1
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	1

2.4. Nota Comportamiento Base en Mercado Público1 Punto

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

Nota comportamiento base en mercado público	Puntaje
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	1
“Sin Información”	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	Nota MP
1	Awna Digital SpA	5/5 (1 pt)
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	5/5 (1 pt)
3	Glympses Consultoría Ltda.	5/5 (1 pt)
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	4,9/5 (-1 pt)
5	Patagonia Labs SpA	5/5 (1 pt)
6	R-9 Ingeniería SpA	5/5 (1 pt)
7	Resit SpA	4,9/5 (-1 pt)
8	Serafín Health Tech SpA	Sin info. (0 pt)
9	Territorio Común Ltda.	5/5 (1 pt)
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	5/5 (1 pt)

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje total obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Puntaje- Oferta Administrativa
Awna Digital SpA	4
Creatimus Linuxcorp Ltda.	3
Glympses Consultoría Ltda.	4
UTP Analyze-Magenta-Modertec	1
Patagonia Labs SpA	3
R-9 Ingeniería SpA	4
Resit SpA	2
Serafín Health Tech SpA	2
Territorio Común Ltda.	4
Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	4

IX. OFERTA TÉCNICA

36 PUNTOS

N°	Oferta Técnica	Puntaje
3.1	Experiencia del Oferente	15
3.2	Plazo de Implementación del Servicio (entrega)	7
3.3	Requerimientos deseables del sistema	14

3.1. Experiencia del Oferente

15 Puntos

Facturas	Puntaje
15 o más	15
Entre 10 y 14	10
Entre 5 y 9	5
Entre 1 y 4	1
Sin facturas o no presenta información	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	Facturas válidas	Puntaje
1	Awna Digital SpA	0	0
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	0	0
3	Glympsес Consultoría Ltda.	0	0
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	4	1
5	Patagonia Labs SpA	0	0
6	R-9 Ingeniería SpA	0	0
7	Resit SpA	3	1
8	Serafín Health Tech SpA	0	0
9	Territorio Común Ltda.	25	15
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	20	15

Observaciones:

- **AWNA SpA:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 5 facturas con sus respectivos respaldos, sin embargo, la factura N°10 no se considera por declarar un monto inferior al requerido en las bases, y las facturas N°158, N°86, N°163 y N°235 no se consideran ya que la descripción del servicio no corresponde a la naturaleza de esta licitación. Además, el oferente adjunta 8 órdenes de compra, pero estas no son consideradas para acreditar experiencia.
- **Creatimus Linuxcorp Ltda.:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 5 facturas, sin embargo, no presenta respaldos para acreditar experiencia.
- **Glympsес Consultoría Ltda.:** El oferente presenta Anexo N°7 en el cual se indica que no tiene experiencia.
- **UTP Analyze-Magenta-Modertec:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 15 facturas, sin embargo, solo 4 se consideran por tener relación con la naturaleza de la licitación.
- **Patagonia Labs SpA:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 7 facturas, sin embargo, no presenta respaldos para acreditar experiencia.

- **R-9 Ingeniería SpA:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 11 facturas con sus respectivos respaldos, sin embargo las facturas no se consideran ya que la descripción del servicio no corresponde a la naturaleza de esta licitación.
- **Resit SpA:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 3 facturas de las cuales todas tienen sus respectivos respaldos.
- **Serafin Health Tech SpA:** El oferente presenta Anexo N°7 en el cual se indica que no tiene experiencia.
- **Territorio Común Ltda.:** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 27 facturas de las cuales todas tienen sus respectivos respaldos, sin embargo, las facturas N°385 y N°382, no se consideran ya que la descripción del servicio no corresponde a la naturaleza de esta licitación. Por lo anterior, solamente se consideraron como válidas 25 facturas.
- **Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.):** El oferente indica en su Anexo N°7 un total de 20 facturas de las cuales todas tienen sus respectivos respaldos.

3.2. Plazo de Implementación

7 Puntos

Ranking de días corridos ofertados para la implementación (Anexo N°9)	Puntaje
1er Lugar: Oferta con la menor cantidad de días para la implementación	7
2do Lugar: Oferta con la segunda menor cantidad de días para la implementación	5
3er Lugar: Oferta con la tercera menor cantidad de días para la implementación	3
4to Lugar: Oferta con la cuarta menor cantidad de días de la implementación (y subsiguientes)	1
Omite u oferta más de 30 días corridos para la implementación	Inadmisible

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	Días corridos	Ranking	Puntaje
1	Awna Digital SpA	30	4°	1
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	14	3°	3
3	Glympsés Consultoría Ltda.	7	2°	5
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	20	4°	1
5	Patagonia Labs SpA	30	4°	1
6	R-9 Ingeniería SpA	30	4°	1
7	Resit SpA	30	4°	1
8	Serafin Health Tech SpA	30	4°	1
9	Territorio Común Ltda.	30	4°	1
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	1	1°	7

Se hace presente que siete oferentes ofertaron 30 días corridos (máximo permitido) y comparten el 4° lugar con 0 puntos.

3.3. Requerimientos Deseables del Sistema

14 Puntos

Requerimientos deseables del sistema (Anexo N°10)	Puntaje
Reportería y analítica integrada	5
Inteligencia artificial integrada	5

Requerimientos deseables del sistema (Anexo N°10)	Puntaje
Participación interactiva en documentos	4
No presenta ningún requerimiento deseable	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

N°	Oferente	B.4.5.1 Reportería (5)	B.4.5.2 IA (5)	B.4.5.3 Docs. (4)	Total
1	Awna Digital SpA	0	0	0	0
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	5	5	0	10
3	Glympsес Consultoría Ltda.	5	5	4	14
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	5	5	4	14
5	Patagonia Labs SpA	5	5	4	14
6	R-9 Ingeniería SpA	5	5	4	14
7	Resit SpA	5	5	4	14
8	Serafin Health Tech SpA	5	5	4	14
9	Territorio Común Ltda.	5	5	4	14
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	5	5	4	14

Oferente	B.4.5.1 — Reportería y analítica integrada	B.4.5.2 — IA integrada	B.4.5.3 — Participación interactiva en documentos
AWNA SpA	0 pts — Propuesta Comercial pp.16/25: menciona 'reportería mensual' y 'elaboración de reportes periódicos' (informes SLA operacional). Sin módulo de analítica ciudadana.	0 pts — p.44: 'Utilizamos inteligencia artificial, automatización y plataformas de analíticas para garantizar eficiencia'. Declaración genérica de marketing; sin descripción técnica de funcionalidades.	0 pts — No encontrado en propuesta. No se acredita funcionalidad de participación sobre documentos.
Creatimus	5 pts — Propuesta pp.9-10: §5.6 'Analítica territorial y visualización SIG' y §5.8 'JARVIS — Soporte a la decisión basada en evidencia (LLM Core Mara v0.5)'. (Nota: página citada en Anexo 10 —p.6— describe arquitectura, no reportería.)	5 pts — p.6: 'D.I.A.N.A. (Dynamic Intelligence and NLU Analysis) — motor Deep Learning, adaptabilidad semántica, clasificación autónoma, modelamiento de demanda predictiva, análisis de sentimiento en tiempo real.'	0 pts — p.8 (citado en Anexo 10) muestra Portal Ciudadano con 'Centro de Inteligencia de Datos' y 'Módulo de Respuesta Crítica'. No describe participación interactiva en documentos. No encontrado en resto de propuesta.
Glympsес	5 pts — p.6: 'Dashboards por proceso, filtros (fecha, canal, segmento, geodata), cruces básicos, resultados en tiempo real, dashboards georreferenciados, exportación CSV/XLSX, bitácora de cambios.'	5 pts — p.6: 'Motor IA que procesa respuestas y aportes, generando análisis cualitativo y cuantitativo, resumen con verificación de fuentes, posibilidad de combinar datos offline con participación digital.'	4 pts — p.6: 'Plataforma permite subir documentos de forma interactiva para que usuarios realicen anotaciones, inserten comentarios y tomen decisiones frente a aportes de otros.'
UTP Magenta	5 pts — pp.22-25 + Ficha Técnica: 'Módulo nativo de reportería y	5 pts — pp.26-27 + Ficha Técnica: 'Motor IA generativa	4 pts — p.28 + Ficha Técnica: 'Carga PDF/Markdown

Oferente	B.4.5.1 — Reportería y analítica integrada	B.4.5.2 — IA integrada	B.4.5.3 — Participación interactiva en documentos
	analítica — dashboards TR por proceso, filtros demográficos/territoriales, cruces drag-and-drop, PDF con membrete, API REST OpenAPI 3.0.'	RAG+pgvector, clustering temático, análisis sentimiento, resúmenes ejecutivos con citas obligatorias anti-alucinaciones, combina datos offline.'	navegable, anotación en fragmento exacto (palabra/oración/párrafo), comentarios anclados, decisiones aprobar/rechazar/observar.'
Patagonia	5 pts — Propuesta pp.4/8 menciona analítica (BigQuery, Looker Studio).	5 pts — Propuesta p.4 menciona 'Agrupación Inteligente de Opiniones'.	4 pts — Propuesta p.5 menciona 'Módulo de comentarios en documentos con trazabilidad' (tabla).
R-9	5 pts — p.21: 'Módulo 8 — Analítica y Reportería Integrada (B.4.5.1) — dashboards TR, segmentación demográfica, mapa de calor geográfico, tableros configurables, exportación PDF/Excel/CSV.'	5 pts — p.22: 'Módulo 9 — IA Integrada (B.4.5.2) — moderación IA, clasificación temática, análisis sentimiento, detección tópicos emergentes, resúmenes ejecutivos automáticos.'	4 pts — p.23: 'Módulo 10 — Participación Interactiva en Documentos (B.4.5.3) — PDF/Markdown navegable, anotaciones por sección/párrafo, moderación específica, reporte consolidado exportable.'
Resit	5 pts — p.7 req.19: 'Dashboards en tiempo real, filtros avanzados, cruces sociodemográficos, dashboards georreferenciados, exportación CSV/XLSX y API de integración para análisis externo.'	5 pts — p.7 req.20: 'Motor de IA integrado para análisis cualitativo y cuantitativo, resumen con verificación de fuentes, posibilidad de combinar datos offline con participación digital.'	4 pts — p.7 req.21: 'La plataforma permite subir documentos interactivos para que los usuarios realicen anotaciones, inserten comentarios y tomen decisiones frente a los aportes de otras personas.'
Serafin	5 pts — Ficha Técnica B.4.5 p.1: 'Módulo Analítica: dashboards TR, indicadores de participación (usuarios, tasa respuesta, evolución temporal), segmentación demográfica/territorial, filtros dinámicos, exportación CSV/Excel.'	5 pts — Ficha Técnica p.2: 'NLP + LLM: clasificación automática de comentarios, análisis de sentimiento, resumen de respuestas abiertas, identificación de tendencias y patrones. Pipelines asincrónicos.'	4 pts — Ficha Técnica p.3: 'Módulo Documentos participativos: visualización PDF/HTML, comentarios sobre secciones específicas, respuestas a comentarios, votación/valoración, moderación, consolidación de aportes.'
Territorio	5 pts — p.16 + Declaración: 'GoVocal: dashboards de participación, reportes personalizados, visualización en mapas, exportación (Excel/CSV/PDF), API REST, integración Power BI.'	5 pts — p.16 + Declaración: 'GoVocal GPT-4 Turbo (Azure): clustering temático, análisis sentimiento, resumen automático con referencias a aportes originales, combina datos offline/online.'	4 pts — p.16 + Declaración: 'Integración con Konveio: comentarios directos sobre secciones de PDF, interacción entre usuarios, panel gestión de comentarios, descarga en formato estructurado.'
Ugu	5 pts — p.4-5.a: 'Dashboards interactivos TR, filtros por fecha/proceso/ubicación territorial/sociodemografía, bitácoras de cambios (quién/qué/cuándo),	5 pts — p.4-5.b: 'Motor IA PLN: categorizar sentimientos, agrupar ideas por temáticas, síntesis respaldada por intervenciones reales, cargar actas de talleres presenciales para análisis integral.'	4 pts — p.4-5.c: 'Seleccionar párrafos/frases, insertar comentarios/sugerencias/apoyos, otros ciudadanos interactúan sobre aportes, publicar documento actualizado post-proceso.'

Oferente	B.4.5.1 — Reportería y analítica integrada	B.4.5.2 — IA integrada	B.4.5.3 — Participación interactiva en documentos
	exportación PDF y CSV.		

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Experiencia	Plazo	Requerimiento	Puntaje - Oferta Técnica
Awna Digital SpA	0	1	0	1
Creatimus Linuxcorp Ltda.	0	3	10	13
Glympsес Consultoría Ltda.	0	5	14	19
UTP Analyze-Magenta-Modertec	1	1	14	16
Patagonia Labs SpA	0	1	14	15
R-9 Ingeniería SpA	0	1	14	15
Resit SpA	1	1	14	16
Serafin Health Tech SpA	0	1	14	15
Territorio Común Ltda.	15	1	14	30
Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	15	7	14	36

IX. OFERTA ECONÓMICA

60 PUNTOS

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N°3 obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE} = \left(\frac{\text{OFERTA MENOR}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \right) \times 60$$

El resultado de la operación aritmética de la evaluación económica se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.

Precio mínimo del proceso: \$28.800.000 neto (Glympsес Consultoría Ltda., oferta exenta de IVA).

N°	Oferente	Precio Neto (\$)	IVA	Total Ofertado (\$)	Puntaje (60)	Puntaje Redondeado*
1	Awna Digital SpA	\$41.998.000	19%	\$49.977.630	34,58	35
2	Creatimus Linuxcorp Ltda.	\$48.600.000	Exento	\$48.600.000	35,56	36
3	Glympsес Consultoría Ltda.	\$28.800.000	Exento	\$28.800.000	60,00	60
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	\$34.272.000	Exento	\$34.272.000	50,42	50
5	Patagonia Labs SpA	\$37.310.924	19%	\$44.400.000	38,92	39
6	R-9 Ingeniería SpA	\$42.000.000	19%	\$49.980.000	34,57	35

7	Resit SpA	\$32.400.000	19%	\$38.556.000	44,82	45
8	Serafín Health Tech SpA	\$40.000.000	19%	\$47.599.981	36,30	36
9	Territorio Común Ltda.	\$36.000.000	Exento	\$36.000.000	48,00	48
10	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	\$42.360.000	Exento	\$42.360.000	40,79	41

Observaciones:

- **AWNA SpA:** Revisados los antecedentes se detectó que el Anexo N°3 tiene un error en la operación aritmética, dando como resultado oferta total (IVA incluido) \$49.977.630.
- **Resit SpA:** El portal Mercado Público registra \$38.556.000 (precio con IVA incluido). El Anexo N°3 declara \$32.400.000 neto. Conforme a las Bases, prima el Anexo N°3: precio de evaluación.
- **Serafín Health Tech SpA:** Revisados los antecedentes se detectó que el Anexo N°3 tiene un error en la operación aritmética, dando como resultado oferta total (IVA incluido) \$47.599.981.

*El puntaje de la oferta económica se expresa en números enteros conforme a la regla de aproximación establecida en la Sección B.4.6 del Anexo N°4. En los casos de puntajes con decimal igual o superior a 0,5 se aproxima al entero superior; con decimal inferior a 0,5 se aproxima al entero inferior.

X. PUNTAJE PARCIAL.

La siguiente tabla consolida todos los puntajes obtenidos por cada oferente.

N°	Oferente	Adm.	Téc.	Eco.	TOTAL /100	Prelación
1	Glympsés Consultoría Ltda.	4	19	60	83	1°
2	Territorio Común Ltda.	4	30	48	82	2°
3	Ugu (C. Morales y Bravo Ltda.)	4	36	41	81	3°
4	UTP Analyze-Magenta-Modertec	1	16	50	67	4°
5	Resit SpA	2	16	45	63	5°
6	Patagonia Labs SpA	3	15	39	57	6°
7	R-9 Ingeniería SpA	4	15	35	54	7°
8	Serafín Health Tech SpA	2	15	36	53	8°
9	Creatimus Linuxcorp Ltda.	3	13	36	52	9°
10	Awna Digital SpA	4	1	35	40	10°

XI. CONCLUSIÓN.

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora alcaldesa, salvo su mejor parecer:

- I. ADJUDICAR a la empresa Glymps Consultoría Limitada RUT 77.689.527-K, la licitación pública **"SERVICIO DE PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"** ID 2345-64-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un puntaje total de 83 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.




SEBASTIÁN APABLAZA INOSTROZA

FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL




JAVIER MORALES JAMETT

FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL




MARÍA FERNANDA POBLETE

FUNCIONARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V.B. ALCALDESA

